

BASES 2a CONVOCATORIA DGrow

La Fundación Diverse es una organización privada sin ánimo de lucro con sede en Barcelona. Fue fundada en el año 2016 con la finalidad de crear y apoyar programas dirigidos a menores en riesgo de exclusión social para, de este modo, garantizar la igualdad de oportunidades y lograr su plena integración social y laboral.

Con estos programas, la Fundación Diverse persigue la transformación del mundo en un lugar justo y equitativo, donde la comunidad más desfavorecida pueda desarrollar completamente su potencial y superar las eventuales barreras ocasionadas por su situación social y económica.

¿Qué es DGrow?

DGrow es una convocatoria organizada y gestionada por la Fundación Diverse. Su objetivo principal es impulsar proyectos educativos que contribuyan a la integración social de niños y niñas de entre 0 y 12 años y en riesgo de exclusión social de todo el territorio nacional.

Los proyectos deben enmarcarse en metodologías o modelos pedagógicos específicos que aspiren a mejorar las competencias educativas de esos menores para desarrollar su pleno potencial y talento. También se incluyen en este apartado todo tipo de herramientas para la detección de dificultades y/o trastornos del aprendizaje. Se considerarán válidos los proyectos ubicados en los siguientes entornos:

- **Educación formal** (escuelas, etc.)
- **Educación no formal** (centros abiertos, CRAES, clubs de tiempo libre, hospitales de día, etc.)

Además, también se incluye cualquier programa de **investigación** que esté centrado en el ámbito educativo, es decir, cuyas líneas de estudio se enfoquen en métodos, herramientas, propuestas, análisis, reflexiones o soluciones para lograr la plena inclusión social de estos menores a través de la educación y la interacción social positiva con la comunidad a la que pertenecen.

Objeto

La Fundación Diverse pone en marcha esta 2ª convocatoria a través de una convocatoria pública abierta y dirigida a personas jurídicas que, con su talento, capacidad de innovación y creatividad, desarrollen propuestas y soluciones que den respuesta a los objetivos planteados en esta convocatoria.

La Fundación Diverse apuesta por iniciativas sociales concebidas con vocación y rigurosidad, poniendo especial énfasis en menores en riesgo de exclusión social. Con este fin, la fundación da apoyo a proyectos e ideas inspirados en metodologías científicas, inclusivas y equitativas que garanticen la eficacia de su implementación y que, en consecuencia, aseguren su desarrollo y sostenibilidad.

La Fundación Diverse aboga por la creación de sinergias enriquecedoras con otras personas y entidades que defiendan unos principios y valores afines a los de la fundación.

La presente convocatoria tiene por objeto la selección de un máximo de dos proyectos o ideas para impulsarlos a través de un ecosistema de apoyo profesional y recursos económicos.

Los proyectos se seleccionarán en función de diversos criterios, tales como el impacto, el carácter innovador de la propuesta y su viabilidad económica, escalabilidad y posibilidad de colaboración.

Fases

FASE 1: Convocatoria (del 8 de enero al 7 de marzo de 2025): Presentación de las iniciativas que contribuyan a la integración social de niños y niñas de entre 0 y 12 años y en riesgo de exclusión social de todo el territorio nacional, en las líneas propuestas en la convocatoria, a través del formulario de registro habilitado en la web de Fundación Diverse.

FASE 2: Selección de los proyectos (del 10 de marzo al 11 de abril de 2025): Se llevará a cabo un primer filtrado de todas las propuestas recibidas para descartar aquellas que no cumplan los requisitos de participación en la convocatoria y, seguidamente, valorar detalladamente cada uno de los proyectos para la selección de los semifinalistas. Esta fase será llevada a cabo por parte del comité pre-seleccionador.

FASE 3: Selección de los proyectos finalistas (del 14 de abril al 16 de mayo de 2025): Se valorarán, entrevistarán y elegirán las propuestas finalistas y se comunicará la decisión a los autores para organizar la presentación presencial de cada proyecto delante del Comité de Selección.

FASE 4: Presentación presencial de los proyectos finalistas delante del Comité de Selección (el 19 de mayo de 2025): Los representantes de los proyectos finalistas presentarán sus propuestas para que puedan ser valoradas más detalladamente con el fin de decidir el/los proyecto/s ganador/es.

FASE 5: Resolución y comunicación del/los proyecto/s ganador/es (del 9 de junio al 4 de julio de 2025): Se comunicarán los proyectos ganadores y formalizará el convenio de colaboración.

Participantes y requisitos

La convocatoria es de ámbito estatal y está dirigida a todas aquellas personas jurídicas que cumplan los siguientes requisitos:

- Residencia o domicilio fiscal en España.
- Ámbito de actuación que se enmarque en el territorio español.
- Estar constituidas legalmente como entidad en cuyos estatutos y objetivos institucionales se contemple la realización de proyectos y actividades claramente relacionadas con el objeto de la presente convocatoria.
- Estar al corriente de las obligaciones fiscales y laborales.
- Hacer constar en el presupuesto, como gastos de personal, un mínimo de 10 horas semanales dedicadas a la realización del proyecto.

DGrow busca entidades:

- Con ideas nuevas y creativas.
- Con espíritu emprendedor.
- Que busquen el impacto social.
- Que tengan integridad y valor ético.

Asimismo, se valorará que las entidades estén acogidas a la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.

Quedan excluidas de la presente convocatoria:

- Ideas que no puedan ser escalables y/o sostenibles.
- Proyectos con ánimo de lucro (por ejemplo, estructuras comerciales tradicionales cuyo objetivo es la obtención de un beneficio económico).
- Proyectos sin un objetivo social claro.

Selección

Un Comité de Selección formado por expertos designados por la Fundación Diverse será el encargado de seleccionar los proyectos ganadores de entre todos los presentados a la 2a Convocatoria DGrow. Para ello valorará el grado de cumplimiento de los siguientes criterios:

1. Adecuación a las líneas de la convocatoria.
2. Urgencia o necesidad de la problemática en la que quiere impactar.
3. Innovación y creatividad de la propuesta, es decir, que sean soluciones nuevas, distintas y que aporten valor añadido.
4. Impacto general del proyecto, es decir, que apunte a un objetivo relevante y que presente métricas concretas (indicadores cuantitativos y cualitativos) que permitan medir el impacto y la eficacia del proyecto.
5. Solidez de proyecto, es decir, escalabilidad, replicabilidad y posibilidad de colaboración.

Los proyectos finalistas se deberán presentar de forma presencial ante el Comité de Selección. Esta presentación se llevará a cabo en Barcelona y la Fundación Diverse se hará cargo de los costes de desplazamiento hasta un máximo de 400 euros por proyecto. El Comité de selección podrá seleccionar un máximo de dos proyectos ganadores en un plazo de 40 días después de la presentación presencial. Se comunicará el veredicto a las entidades ganadoras vía email.

Dicho/s proyecto/s recibirá/n por parte de la Fundación Diverse apoyo económico y asesoramiento profesional para la puesta en marcha del proyecto. La aportación económica será de hasta 150.000 euros netos a repartir entre los proyectos ganadores, a criterio del Comité de Selección, para ejecutar durante los dos años posteriores. Esta aportación se hará en diferentes pagos regulados por un convenio de colaboración entre la Fundación Diverse y cada una de las entidades ganadoras.

Cada participante garantiza la autoría y originalidad del proyecto que presenta, asumiendo las responsabilidades que puedan surgir al efecto. La Fundación Diverse tendrá los derechos de los proyectos ganadores para su difusión, comunicación pública o transformación.

Proceso de formalización del premio

Tras la selección de los proyectos ganadores, se suscribirá con las personas jurídicas premiadas un convenio de colaboración. Este convenio determinará los derechos y obligaciones de las partes, y recogerá la vigencia, el importe de la ayuda concedida, lugar, forma y plazos de pago, procedimiento del seguimiento del proyecto, justificación de gastos, periodo de imputación de facturas, causas de resolución y compromisos de comunicación y difusión.

Si transcurrido el plazo de tres meses desde la comunicación de la resolución, no se ha firmado el convenio de colaboración, por causa imputable a la/s entidad/es premiada/s, se entenderá que renuncia al premio de esta convocatoria.

Propiedad intelectual

Los participantes en esta convocatoria, por el solo hecho de participar en la misma, ceden sin ningún tipo de limitación a la Fundación Diverse, los derechos de comunicación del contenido de sus trabajos para que puedan ser valoradas parte del Comité de Selección, así como su difusión para las acciones derivadas de la convocatoria, manteniendo su derecho moral de autor recogido por el artículo 14 del Real Decreto Legislativo 1/1996, de 12 de abril, Texto Refundido de la Ley de Propiedad Intelectual). La Fundación Diverse en el momento de otorgar el premio al proyecto/s seleccionado/s, recabará su consentimiento expreso con la finalidad de promocionar la convocatoria, utilizando para ello su nombre e imagen, con estricta sujeción a las obligaciones que para la Fundación Diverse derivan de la Ley Orgánica 3/ 2018, de 5 de diciembre, de Protección de datos personales y garantía de los derechos personales y normativa concordante.

Plazo y requisitos de participación

El plazo de presentación de las iniciativas será del 8 de enero al 7 de marzo de 2025 hasta las 24:00h.

La presentación de los proyectos se realizará a través del formulario alojado en el dominio www.fpdiverse.org/dgrow y sólo serán admitidos los proyectos e ideas recibidos a través de este medio.

Podrán presentarse las personas jurídicas que cumplan los requisitos contenidos en estas Bases, a través de proyectos o ideas que den respuesta a las líneas planteadas en esta convocatoria.

Aceptación de términos y condiciones

Los participantes, por el mero hecho de participar en la presente convocatoria, aceptan sus bases y el criterio de la Fundación Diverse en cuanto la resolución amistosa de cualquier cuestión derivada de la presente convocatoria.

La Fundación Diverse se reserva el derecho, de forma unilateral y sin previo aviso, de excluir de forma motivada, a cualquier participante, especialmente en aquellos casos en los que tenga sospechas o bien se detecte que está tratando de defraudar, alterar y/o inutilizar, directa o indirectamente, el buen funcionamiento y el transcurso normal y reglamentario de la convocatoria.

Para el conocimiento de cualquier litigio contencioso que pudiera plantearse en cuanto a la interpretación o aplicación de las presentes bases legales, la Fundación Diverse, así como los participantes de esta convocatoria, se someten expresamente a la jurisdicción y competencia de los Juzgados de Barcelona.

Confidencialidad

A lo largo de la convocatoria, se garantizará la confidencialidad respecto a los proyectos presentados por los participantes, respetándose sus derechos de autor y la propiedad intelectual. Toda la documentación y datos correspondientes a los proyectos no ganadores serán destruidos y los organizadores solamente podrán difundir, en cualquier momento, las características generales del proyecto ganador, incluyendo ideas, nombres y cualquier otra especificidad del proyecto, si fuese necesario o conveniente.

Publicidad

Los participantes de la 2a Convocatoria DGrow, y en especial el/los ganador/es, autorizan expresamente a la Fundación Diverse a reproducir, difundir y utilizar por todos los medios escritos, hablados y filmados, bajo toda forma por cualquier medio y sobre cualquier soporte, su nombre, imagen y voz, y las características generales y el nombre de las ideas o proyectos presentados, respetándose en todo caso lo establecido en los apartados de Propiedad Intelectual y Confidencialidad del presente documento, siempre que los fines sean publicitarios, informativos y/o promocionales y referentes al evento final, sin derecho a contraprestación alguna.

Política de privacidad y protección de datos

De conformidad con lo establecido en el Reglamento UE 2016/679 General de Protección de Datos, en la Ley Orgánica de Protección de Datos y en la Ley 34/2002 de Servicios de la Sociedad de la Información, la Fundación Diverse con CIF G66812595 y con domicilio fiscal en Avenida Diagonal nº409 (08008), Barcelona, en cuanto es el Responsable del Tratamiento, pone en su conocimiento que los diversos datos solicitados y recabados en la web <https://fpdiverse.org> a través de los diversos formularios de recogida para la participación en la 2a Convocatoria DGrow y/o durante el transcurso de la misma (como la captación de imagen) serán tratados conforme a la normativa vigente de Protección de Datos de Carácter Personal.

En cada formulario se indican los datos que son necesarios obligatoriamente para poder gestionar su consulta o petición mediante un asterisco. Los datos que no sean marcados como obligatorios a través de un asterisco serán de carácter completamente opcional. Solo se recaban los datos necesarios para cada finalidad. Tenga en cuenta que, si no facilita la información obligatoria, es posible que la Fundación Diverse no pueda atender su consulta o petición o gestionar el tratamiento.

Es su responsabilidad facilitar datos veraces y mantenerlos actualizados, por lo que Fundación Diverse se reserva el derecho de excluir de la convocatoria a los participantes que faciliten datos falsos, incorrectos o sin la debida autorización del Interesado, sin perjuicio el derecho de Fundación Diverse a ejercer cuantas acciones legales correspondan.

Le informamos que los datos personales que aporte mediante la cumplimentación del formulario y/o los demás datos que aporte como consecuencia de la relación que se establezca, son tratados por la Fundación Diverse con las finalidades de permitir su participación en la convocatoria y remitirle información por canales ordinarios y electrónicos, responder a consultas y sugerencias, permitir la participación del interesado en actividades formativas y/o informativas, la suscripción a boletines periódico y gestionar y dar cumplimiento a los derechos y obligaciones contenidas en las presentes bases de la convocatoria, sin que se tomen decisiones automatizadas. Fundación

Diverse no tratará los Datos con otras finalidades distintas a las descritas ni elaborará perfiles, ni tomará decisiones automatizadas a partir de la información que facilite.

En relación con la documentación presentada por los participantes que contenga datos de terceros (trabajadores, personal técnico, colaboradores, etc.), el participante garantiza que ha obtenido previamente el consentimiento de las personas interesadas para facilitar la referida información.

En el caso de los menores de 16 años, deben ser los padres o tutores quienes otorguen la autorización para el uso de los datos personales.

La presentación de la candidatura y la documentación solicitada implica que el participante autoriza a Fundación Diverse a tratar la referida información en los términos informados y, en caso de que resulte seleccionado, en el marco de la ejecución del contrato.

La legitimación para el tratamiento es el consentimiento manifestado de manera expresa al cumplimentar y enviar el formulario, el cumplimiento de las obligaciones legales aplicables, la ejecución de medidas precontractuales y el interés legítimo de la Fundación Diverse en continuar manteniéndole informado de novedades y eventos. El usuario autoriza a que Fundación Diverse le informe, por canales ordinarios y electrónicos, a través de cualquier medio de comunicación (digital, telefónica, postal) de las actividades, incluyendo la realización de estudios de satisfacción y de actualización de datos, así como la publicación de los resultados de sorteos y la publicación de imágenes de las distintas actividades, tanto en la Web como de las diversas publicaciones de Fundación Diverse.

Los datos serán conservados mientras esta relación continúe y, posteriormente, una vez que los datos dejen de ser necesarios para la finalidad para la que se recabaron, permanecerán bloqueados mientras existan responsabilidades legales, contractuales o normativa deontológica que requieran a la Fundación Diverse conservarlos. En relación con el envío de comunicaciones, los Datos serán tratados hasta que revoque su consentimiento, se oponga al tratamiento y/o solicite la supresión de tus datos, hasta un máximo de dos años. En cualquier momento podrá darse de baja para dejar de recibir información sobre las actividades, eventos y boletines periódicos de la Fundación Diverse, a través del correo info@fpdiverse.com.

En relación con las imágenes recabadas durante la convocatoria, las mismas se conservarán hasta que solicite su supresión. Tenga en cuenta que aquellas ya publicadas y/o incorporadas a materiales divulgativos en el momento de la solicitud es posible que no puedan ser suprimidas con efecto retroactivo.

Los Datos podrán ser comunicados a los partners y colaboradores de Fundación Diverse en la convocatoria, con fines administrativos internos y de difusión.

También podrán ser comunicados, con las finalidades de promoción y publicidad, a los titulares de los medios de difusión, modalidades y/o formas de explotación utilizados, como medios de comunicación y redes sociales, así como al público en general que pueda acceder a dichos medios y/o formas de explotación utilizados en las acciones de promoción y/o publicidad.

Cuando Fundación Diverse tenga obligación legal de ello, podrá comunicar los datos a las autoridades y entidades que lo requieran.

En los casos en que sea necesario para cumplir con las obligaciones legales de Fundación Diverse, los datos podrán comunicarse a la Administración pública y a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.

Los datos podrán ser comunicados a proveedores de servicios que ayudan a Fundación Diverse a llevar a cabo la actividad, por ejemplo, herramientas informáticas, servicios de soporte técnico, proveedores de pago, herramientas de marketing, etc.

Algunos de los proveedores mencionados pueden disponer de centros de proceso y/o soporte ubicados fuera Espacio Económico Europeo (EEE). Le garantizamos que, cuando sus Datos

podrían salir del EEE, mantendrán el mismo nivel de protección en base al cumplimiento de las disposiciones previstas en la normativa europea de protección de Datos. En este sentido, las transferencias internacionales de Datos se realizarán (i) a países con un adecuado nivel de protección declarado por la Comisión Europea (ii) en base a la aportación de garantías adecuadas (cláusulas contractuales tipo o normas corporativas vinculantes), o (iii) en virtud de la autorización de la autoridad de control competente u otros supuestos previstos en la normativa. Fundación Diverse tiene una preocupación especial por garantizar la seguridad de sus datos personales. Sus datos son almacenados en nuestros sistemas de información, donde hemos adoptado e implantado medidas de seguridad, técnicas y organizativas, para prevenir cualquier pérdida o uso no autorizado por terceros.

Por último, queda informado de que podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad, limitación de tratamiento y revocar el consentimiento prestado dirigiendo escrito, con copia del DNI cuando sea necesario para verificar su identidad, a la Fundación Diverse, a través del siguiente correo electrónico: info@fpdiverse.com. Podrá utilizar esta misma dirección de correo electrónico para ponerse en contacto en caso de que desee recibir más información sobre las transferencias internacionales de datos y obtener confirmación o copia de las garantías empleadas. Así mismo, si tuviera cualquier duda respecto al ejercicio de sus derechos, antes de dirigirse a la Autoridad de control, si lo desea, puede consultar a Fundación Diverse directamente escribiendo a info@fpdiverse.com y trataremos de ayudarle de la mejor manera posible.

Tiene derecho a presentar una reclamación ante la autoridad competente en materia de protección de datos (www.aepd.es) en caso de que considere que un hecho puede suponer un incumplimiento de la normativa aplicable en materia de protección de datos.

Aviso Legal

La información contenida en esta página web es la vigente en la fecha de su última actualización y tiene que ser considerada como una información introductoria para el usuario, relativa a los servicios y a otras informaciones que contienen estas páginas.

La Fundación Diverse rechaza la responsabilidad que se derive de la mala utilización de los contenidos y se reserva el derecho a actualizarlos cuando quiera, a eliminarlos, limitarlos o impedir el acceso a ellos, de manera temporal o definitiva.

La Fundación Diverse rechaza la responsabilidad sobre cualquier información no contenida en estas páginas web y, por tanto, no elaborada por la Fundación Diverse o no publicada con su nombre. Rechaza también la responsabilidad sobre la información contenida en páginas web de terceras personas conectadas por enlaces (links), con las páginas web de la Fundación Diverse. La Fundación Diverse no se hace responsable de los posibles errores de seguridad que se pudieran producir por el hecho de utilizar ordenadores infectados con virus informáticos o de las consecuencias que se pudieran derivar del mal funcionamiento del navegador o por el uso de versiones no actualizadas de este.

La reproducción, copia, uso, distribución, comercialización, comunicación pública o cualquier otra actividad que se pueda hacer con la información e imágenes contenidas en estas páginas web y que se realice sin autorización de la Fundación Diverse, es una infracción que castiga la legislación vigente.

Se compromete, como usuario, a hacer un uso adecuado de la web y de los materiales, servicios y formularios ofrecidos a través de la misma, de conformidad con la legislación aplicable y siempre para las finalidades para las que han sido creados.

A este efecto, como usuario, se abstendrá de utilizar la web con fines o efectos ilícitos, prohibidos o no autorizados, o lesivos de los derechos e intereses de terceros; o que de cualquier forma

puedan dañar, inutilizar, sobrecargar, deteriorar o impedir la normal utilización de la web, los servicios, equipos informáticos, documentos, archivos y demás contenidos ofrecidos por Fundación Diverse en la web y/o que puedan estar almacenados en cualquier equipo informático de Fundación Diverse, de otros usuarios o de cualquier usuario de internet (tanto hardware como software).

La Fundación Diverse podrá reproducir, distribuir, comunicar públicamente y utilizar por cualquier medio, incluyendo expresamente la difusión en Internet, radio y televisión, previo consentimiento escrito de los interesados/familias en el caso de los menores, así como los vídeos, documentos, fotografías, dibujos o material de cualquier tipo relacionado con esta actividad. La Fundación Diverse podrá asimismo utilizar los materiales remitidos y los registros de audio y vídeo y/o fotografías del Menor/Adulto en la documentación propia de su actividad. Pudiendo, en consecuencia, publicarla en el momento que considere oportuno, hacerlo de forma parcial o total.

Esta autorización se entiende condicionada a que las imágenes y la difusión de las mismas respeten el honor y dignidad de las personas.

Fundación Diverse se reserva el derecho de retirar cualquier contenido que sea irrespetuoso y/o contravenga lo dispuesto en la presente sección, así como a ejercitar las acciones legales que resulten oportunas.